

contribuyentes

Asociación de Contribuyentes del Perú

Somos una asociación privada sin fines de lucro, que nace con un propósito claro: **vigilar el poder público, el uso de nuestros recursos, la calidad de los servicios**, y visibilizar la importancia del contribuyente y su aporte en la construcción de un Perú más unido, justo y competitivo.

Contribuyentes defiende el derecho de todos los peruanos **a recibir servicios estatales de calidad a cambio de sus impuestos y a emprender** con libertad, estado de derecho y en democracia.



contribuyentes



Mecanismo de compensación - Ley 679

- **Libre competencia.** La ley promueve licitaciones públicas y abiertas para que existan más competidores. La competencia trae dinamismo, mejores precios, mejores incentivos, menos concentración de mercado.
- **Detiene cualquier intento de monopolio.** En el sector de gas natural el modelo planteado por el Estado no promueve monopolios nacionales. Solo permite la exclusividad por regiones.
- **Fortalece y protege FISE.** Cuando el FISE contrata, se ahorra dinero de los contribuyentes, eliminando el costo de intermediación del concesionario. Ahorra además el retorno garantizado al concesionario de 12%. El FISE ha construido el 65% de la infraestructura de gas natural en los últimos años. En 2024 FISE recaudará aproximadamente S/ 1,200 millones. Tiene recursos, tiene velocidad.
- **Predictamen:** “Los subsidios no pueden justificarse de modo adecuado únicamente por racionalidades de carácter económico, como los costos o elasticidades de demanda, debiendo ser sustentados en razones de equidad (atención de segmentos de la población con menores recursos, zonas deprimidas y acceso al servicio universal).”



Mecanismo de compensación - Historia

- **2004 – 2012: Subsidio cruzado.** Se recauda recursos de grandes usuarios para beneficiar a pequeños. Estos fondos van a las empresas concesionarias directamente.
- **2012 aparece el FISE.** El FISE se convierte en el fondo que dinamiza la masificación del gas. Inicialmente solo para tender conexiones domiciliarias.
- **2019 Reforma FISE.** FISE ahora también financia directamente infraestructura de distribución de GN, incluyendo ductos.
- **Punche Perú.** Punche Perú aportó en 2022 S/ 350 M para masificación del gas.
- **VALE FISE.** Además, tenemos el VALE FISE que cubre el 50% del costo de un balón de GLP para hogares, que complementa la oferta de combustible barato para la población.

Hablamos de una política social, no de una política o ley que promueve inversión o incentivos económicos para un sector. Esto último es una consecuencia positiva, pero no la finalidad de la ley.



Mecanismo de compensación - Ley 679

- **Tope de monto de compensación de 50,000 m³ por mes (eq. a 3,700 balones de GLP).**
 - Las industrias que consumen más de 50,000m³ ya reciben Gas Natural, en su mayoría.
 - En el interior del país casi no existen industrias que consuman más de 50,000 m³ / mes.
 - Las industrias de más de 50,000 m³ mes, pueden optar a licitaciones y consiguen el gas más barato que les puede dar el mercado.
 - Las industrias de más de 50 mil m³ son por nombrar alguna: Copeinca, Southern Refineria, Gloria, Backus, Molycop, Alicorp, Laive, Viru, Damper, Inkabor, entre otras. (Ninguna requiere de subsidios para subsistir, ninguna lo ha pedido)
- **Gas vehicular.** Promueve el uso e inversiones de GNV a través de un mecanismo de subsidio:
 - Subsidio se entregará directo a los dueños de los vehículos, sin pasar por intermediarios.
 - Promueve la inversión en estaciones, no solo en redes, sino también de manera virtual incentivando que los privados inviertan y generan una red de estaciones con cobertura nacional. FISE tiene la capacidad de supervisar este mecanismo directo al usuario.

¿Qué pasaría si el mecanismo de compensación se aplica a clientes de 900,000 m³/mes (69,750 balones de GLP)?

Situación Actual de una gran industria			Situación con el límite de 900,000 m ³ /mes		
Volumen	900,000	m ³ /mes	Volumen	900,000	m ³ /mes
	11.5	USD/MMBTU		14.5	USD/MMBTU
Precio que hoy paga (s/igv)	1.61	Soles/m ³	Precio que pagará (s/igv)	2.03	Soles/m ³
Cuenta anual en GN	S/ 17,406,818		Cuenta anual en GN	S/ 21,947,727	
Comentario: El precio que paga es un precio que consigue en licitaciones, puede ser el concesionario o un comercializador quien le lleve el GN			Precio estimado tarifa nivelada (s/igv)	7.8	USD/MMBTU
				1.09	Soles/m ³
			Ahorro anual de la gran industria	S/ 5,600,455	
			Utilidad adicional del concesionario anual	S/ 4,540,909	
			Aporte del FISE o de los usuarios de Lima	S/ 10,141,364	anual



¿Qué pasaría si el Mecanismo de compensación se aplica a clientes de 900,000 m³/mes (69,750 balones de GLP)?

Simulación para una sola empresa

Situación con el límite de 900,000 m³/mes

Volumen	900,000	m ³ /mes
Precio que pagará (s/igv)	14.5	USD/MMBTU
	2.03	Soles/m ³
Cuenta anual en GN	S/ 21,947,727	
Precio estimado tarifa nivelada (s/igv)	7.8	USD/MMBTU
	1.09	Soles/m ³
Ahorro anual de la gran industria	S/ 5,600,455	
Utilidad adicional del concesionario anual	S/ 4,540,909	
Aporte del FISE o de los usuarios de Lima	S/ 10,141,364	anual

Concesión cobraría el máximo precio permitido. Aumentando su tarifa, ya no hay competencia.

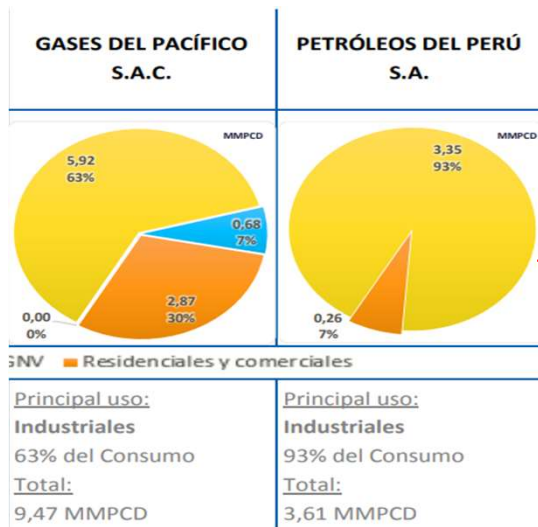
Monto del FISE directo a la utilidad de la industria, antes pagaba 11,5

Utilidad adicional del concesionario por un cliente industrial

Argumentos fuera de la verdad

¿Hay que aumentar la bolsa de clientes en regiones?

- La gran industria es aportante, no subsidiada. Aporta, no gana.
- A menos grandes industrias subsidiadas, más pequeños subsidiados.
- Hay que proteger al FISE.



Las industrias representan el mayor consumo de las actuales concesiones, sin embargo, en las nuevas concesiones, casi no hay clientes industriales grandes. Incluir a los industriales sería un mal uso del FISE y solo beneficiaría a los actuales concesionarios.



■ Clientes aportantes al subsidio
■ Clientes receptores de subsidio



2024: ¿el FISE puede acelerar la masificación del gas? Por supuesto.

- **1.9 Millones** de hogares conectados a redes de GN
- **1.1 Millones** son hogares conectados gracias al Fondo de Inclusión Social Energético (FISE)
300 mil conexiones en 2022 se construyeron fuera de Lima.
- **FISE implementó en 2023:** 1,100km de redes de distribución de gas con S/ 700 M de inversión
- **+60%** de conexiones de viviendas EN LIMA y a NIVEL NACIONAL se han hecho con recursos FISE desde el 2012 y el ritmo se acelera cada año.
- **En caso de que la masificación se realice mediante recursos de los concesionarios estos cobran un retorno del 12%.** La razón por la cual los dos actuales concesionarios quieren incluir a la gran industria es solo para mejorar su rentabilidad, no para invertir en masificación del gas.





Gas vehicular: mecanismo de subsidio

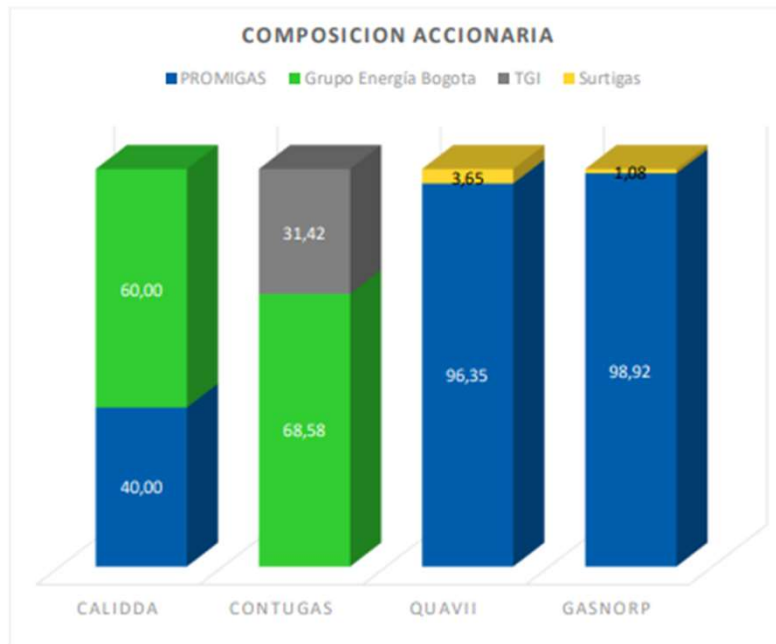
¿Por qué es importante el mecanismo de subsidio del GNV?

- Un auto equivale en beneficio social a más de 30 hogares.
- El GNV no requiere inversión del FISE, si se incluye el mecanismo de subsidio, se instalarán **estaciones virtuales** (estaciones de venta que recargan con cisternas) con fondos privados.
- Las estaciones virtuales generarán una real cobertura, ya que serán inversiones privadas. No porque exista 1 o 2 estaciones de GNV en una región significa que hay cobertura.
- Si no se incluyen las GNV virtuales, no aplicará al transporte de carga ya que en las carreteras no hay redes.
- El subsidio irá directo al dueño (patente), evitando que el subsidio se quede en el grifero.



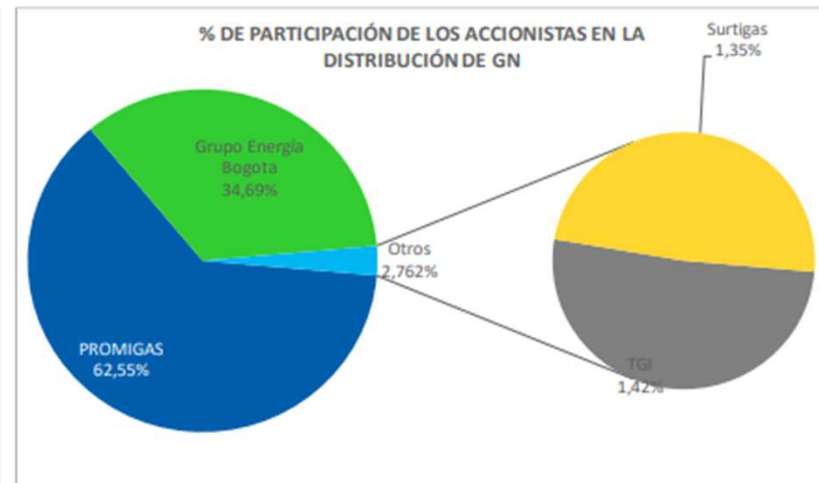
Monopolio a la vista: concentración

Gráfico 42. Composición Accionaria de las Concesiones de



Elaborado por División de Supervisión de Gas Natural, OSINERGMIN

Gráfico 43. Participación Accionaria en las Concesiones de Distribución



Cabe precisar que el valor de cada acción varía según la empresa Concesionaria por lo que el valor de todas las acciones fueron llevados a nuevos soles (Tipo de Cambio aplicado del mes de diciembre del 2023: 3.7111)

Elaborado por División de Supervisión de Gas Natural, OSINERGMIN

Fuente: OSINERGMIN



Monopolio a la vista: concentración

Calidda debería proteger a sus clientes y evitar que estos paguen las cuentas de los grandes consumidores y mejoren la utilidad de otro privado, sin embargo, esto no pasa.



Promigas (Quavii) es propietaria del 62% de todas las concesiones privadas de distribución gas en Perú. Y junto con Grupo Energía Bogotá concentran el 97% de las acciones de todas las empresas. Ambos grupos son socios propietarios de Calidda.

Promigas es el mayor interesado en pasar la tarifa única de 50 mil a 900 mil m³ mensuales.

contribuyentes